



REPUBLICA DE CHILE  
 MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
 UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 1434 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO  
 QUE INDICA EN COMETIDO A CHILOE.

ERCILLA, 02 DE OCTUBRE DEL 2014.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Según Solicitud Grupo Sentimiento Musical a la Ciudad de Chiloé.
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	FURGON
COLOR	GRIS
PLACA PATENTE	DWTD- 26
DIA (S) DE CIRCULACION	03 DE OCTUBRE DEL 2014.-
HORA	DESDE LAS 16:00 HRS
LUGAR DE COMETIDO	CHILOE
CHOFER	LUIS CERDA MALDONADO
ACOMPANANTES	SI.
COMETIDO	TRASLADO DE GRUPO SENTIMIENTO MUSICAL.

Los gastos a rendir serán cancelados por el grupo Sentimiento Musical; por concepto de Petróleo, Peajes, Tag, y otros, según corresponda, y al Funcionario don Luis Cerda Maldonado, **páguese viatico** si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

*[Firma]*  
 ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Firma]*  
 JOSE VILUGRON MARTINEZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mcc.-  
 DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria